

## **Programa de Integridad de Securion**

### **1. Introducción**

En Grupo Securion, la integridad y la ética son valores fundamentales en todas nuestras operaciones. Estamos comprometidos con crear y mantener una cultura de integridad constante en cada nivel de la organización. Nuestro Programa de Integridad está diseñado para cumplir con la normativa nacional, especialmente los artículos 22 y 23 de la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, así como con las mejores prácticas internacionales. Este programa tiene como objetivo prevenir, detectar y corregir actos ilícitos, fomentar el cumplimiento normativo y mantener altos estándares éticos.

Este compromiso se traduce en la adopción del Código Ético del Grupo Securion que guía a todos nuestros directivos, administradores y empleados, promoviendo comportamientos éticos. Además, incluye reglas y procedimientos específicos para prevenir actos ilícitos en procesos licitatorios y concursos, así como la realización de capacitaciones periódicas para asegurar que todo el personal se alinee con estos principios.

Para reforzar la eficacia del programa, Securion integra elementos adicionales, como el análisis periódico de riesgos y la adaptación continua del programa para abordar nuevas amenazas. También contamos con el respaldo visible de la Alta Dirección y la Gerencia, canales abiertos y anónimos de denuncia accesibles a terceros y bien difundidos, políticas que protegen a los denunciantes de represalias y un sistema de investigación interna, justo y eficiente de gestión tercerizada.

En cuanto a la verificación de terceros y socios comerciales, Securion establece procedimientos exhaustivos para comprobar su integridad y trayectoria.

Securion garantiza el monitoreo y la evaluación continuos para asegurar la efectividad del Programa de Integridad. Hemos designado un oficial de compliance externo para su desarrollo, coordinación y supervisión. Finalmente, estamos comprometidos con el cumplimiento de todas las regulaciones pertinentes de las autoridades nacionales, provinciales, municipales o comunales relacionadas con nuestra actividad, reafirmando nuestro compromiso con la integridad y la ética empresarial.

### **2. Objetivo del Programa de Integridad**

El presente Programa de Integridad tiene como objetivo principal prevenir la comisión de los delitos de corrupción en general y en especial de cohecho y tráfico de influencias nacional y transnacional, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas; concusión; enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados y balances e informes falsos agravados, con el fin de ocultar el cohecho y el tráfico de influencias, nacional y transnacional fomentando la transparencia y la ética en todas las operaciones de la empresa.

Los objetivos específicos incluyen:

- Prevenir y detectar actos de corrupción, soborno y otros comportamientos ilícitos.
- Establecer controles y procedimientos internos para garantizar el cumplimiento normativo.
- Promover la integridad en la toma de decisiones y las interacciones con clientes y proveedores.
- Fomentar una cultura de ética y de transparencia entre todos los empleados.

### **3.Código Ético del Grupo Securion**

El Código Ético es un documento central del Programa de Integridad.

Este Código establece los principios fundamentales que guían nuestras acciones y decisiones comerciales y es la base de nuestra conducta comercial para lograr un comportamiento moral, ético y legal intachable por parte de todos los empleados y directivos del grupo.

El Código incluye:

- Principios éticos fundamentales, como integridad, honestidad y transparencia y los valores de nuestra organización basados en la transparencia, eficacia y eficiencia.
- Políticas para prevenir conflictos de intereses, sobornos y regalos indebidos.
- Reglas sobre el trato justo a clientes, proveedores y empleados.
- Directrices para reportar violaciones éticas o comportamientos sospechosos.

### **4.Controles Internos y Procedimientos**

Para asegurar la efectividad del Programa de Integridad, la empresa ha implementado controles internos y procedimientos diseñados para prevenir y detectar actos ilícitos. Estos controles incluyen:

- Procedimientos para prevenir el soborno y la corrupción.
- Controles para evitar conflictos de interés y regalos inapropiados.
- Mecanismos para verificar la debida diligencia con proveedores y clientes.
- Protocolos para interactuar con el sector público y participar en procesos licitatorios.

El canal de denuncias es anónimo, abierto y de gestión tercerizada:

[lineaetica.securion.com.ar](http://lineaetica.securion.com.ar)

### **5.Comité de Compliance**

La empresa cuenta con dos Comités de Compliance, responsables de supervisar la implementación del Programa de Integridad y asegurar su cumplimiento. Estos comités están integrados por:

- 1) La Alta Dirección y personal especializado en compliance y
- 2) el Organo de Gobierno y personal especializado en compliance.

Sus funciones principales son:

- Desarrollar, coordinar y supervisar el Programa de Integridad y el Código Ético Securión.
- Monitorear el cumplimiento normativo y las políticas internas.
- Dar seguimiento, análisis y tratamiento de denuncias e inquietudes relacionadas con el programa, que son de gestión tercerizada.

## **6. Mecanismos de Reporte y Canal de Denuncias**

Para fomentar la transparencia y la integridad, la empresa ha establecido mecanismos de reporte y un canal de denuncias confidencial y anónimo de gestión tercerizada. Los empleados, colaboradores y terceros ajenos a la compañía pueden usar estos mecanismos para reportar posibles violaciones éticas o actos ilícitos. La gestión del canal de denuncias está tercerizada a fin de garantizar la confidencialidad y la imparcialidad, como así también la profesionalización e independencia. Las denuncias se analizan y tratan con seriedad, asegurando un proceso justo y equitativo. El canal de denuncias es anónimo, abierto y de gestión tercerizada:

[lineaetica.securion.com.ar](http://lineaetica.securion.com.ar)

## **7. Capacitación y Comunicación**

La empresa proporciona capacitación periódica a todos los empleados sobre el Programa de Integridad y las políticas relacionadas. Las sesiones de capacitación incluyen temas como Línea Ética y canales de denuncia, conflictos de intereses y procedimientos para prevenir la corrupción. La comunicación interna se utiliza para mantener informados a los empleados sobre actualizaciones del programa y promover una cultura de cumplimiento.

## **8. Monitoreo y Revisión**

El Programa de Integridad se revisa periódicamente para asegurar su efectividad y adaptación a los cambios normativos. El Comité de Compliance es responsable de realizar auditorías internas y autoevaluaciones para identificar áreas de mejora. El monitoreo constante y la revisión anual permiten que el programa evolucione y se mantenga actualizado con las mejores prácticas.

Documentación de referencia

- 1.- Política Antisoborno Grupo Securion.
- 2.- Código Ético Grupo Securion.
- 3.- Código de conducta ética para socios comerciales del Grupo Securion.
- 4 - Política de conflictos de intereses Grupo Securion.
- 5 - Política de regalos Grupo Securion.
- 6 - Política para contrataciones públicas, trato con funcionarios públicos y PPE.
- 7 - Política de Contribuciones benéficas.
- 8 - Política para la Gestión de Riesgos.
- 9 - Política para la Gestión de Denuncias de Irregularidades del Grupo Securion.



Heber Martinez

Presidente Secar Security Group SA